



18 años de prisión por violar hijastra

Published on Observatorio de Medios de Comunicación
(<http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr>)

Viernes, Junio 2, 2017

Resumen:

Un hombre identificado como Víctor Manzanares de la O, fue condenado a 18 años de cárcel por ocho delitos de abuso sexual contra su hijastra menor de edad. La Fiscalía Adjunta logró demostrar que entre el 2008 -cuando la niña tenía nueve años- y el 2010, Manzanares aprovechó la vulnerabilidad de la niña para cometer los abusos en la vivienda de Barva de Heredia donde la víctima residía junto a su madre y su padrastro, ubicada.

En apariencia, la madre de la niña desconocía que estuvieran ocurriendo los abusos y ahora su ex pareja cumplirá seis meses de prisión preventiva, mientras queda en firme la sentencia de la causa.

Periodista: Manuel Estrada

Periodico: DIARIO EXTRA

Sección: Sucesos

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Violencia

Social

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Niñez

Ubicación Geográfica: Heredia

Actores: HOMBRE

Instancias Organizacionales: Poder Judicial

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/18-a%C3%B1os-de-prisi%C3%B3n-por-violar-hijastra>